



FORMULARIO DE SOLICITUD ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

N° 43

1. SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	
A:	Kay Bergamini Ladrón de Guevara. Jefe División de Fiscalización Ambiental
DE:	Cristóbal Osorio Vargas. Jefe Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Fecha Solicitud:	26/4/2013
Relevancia	Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Poco Relevante
Aspectos Ambientales Relevantes Asociados	Patrimonio arqueológico
Fuente de Actividad	Denuncia efectuada por la Comisión asesora del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) de la región de Arica y Parinacota.
Afectaciones Identificadas	Posible afectación de patrimonio arqueológico
Plazo de Ejecución	Denuncia Ciudadana <input type="checkbox"/> Denuncia Municipalidad <input type="checkbox"/> Sectorial <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de ingreso de la denuncia	2/4/2013
2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	
Tipo de Instrumento	RCA
Identificación ICA	RCA N° 33/2011 de la Comisión de evaluación de la región de Arica y Parinacota. Nombre: "Explotación Mina Salamancaqueja". RCA N° 29/2012 de la Comisión de evaluación de la región de Arica y Parinacota. Nombre: "Planta Cátodos Pampa Camarones".
Tipo de Actividad Propuesta	Inspección ambiental
Región	Arica y Parinacota
Comuna	Camarones
Proyecto o Instalación a Fiscalizar	Mina Salamancaqueja y Planta Cátodos Pampa Camarones, ambas instalaciones en fase de construcción.
Descripción Breve Proyecto o Instalación	RCA N° 33/2011: Desarrollo y explotación subterránea de la Mina de cobre Salamancaqueja, propiedad de ENAMI, cedida en arriendo por 15 años a Pampa Camarones SA para la extracción de minerales metálicos y no metálicos. Considera la producción de 30.000 toneladas mensuales de mineral RCA N° 29/2012: Proyecto consiste en el tratamiento de hasta un máximo de 60.000 toneladas/mes de mineral de cobre oxidado. El abastecimiento está conformado por el total de la producción de Mina Salamancaqueja, complementado por suministro del Poder de Compra de Enami y por compras a proveedores locales hasta completar la capacidad instalada. La planta está diseñada para producir 8.400 toneladas año de cátodos de cobre que serán exportados por el puerto de Arica.



Antecedentes Asociados	Memos N° 3221 (oficio de CMN a titular) y N° 3222 (oficio de CMN a SMA, a través del cual se denuncian incumplimientos).
Observaciones:	<p>Los incumplimientos denunciados por CMN fueron detectados en el marco de una visita al área de trabajo de la minera y del yacimiento arqueológico, para el cual se estaban solicitando permisos sectoriales al CMN para su desafectación e intervención. La denuncia señala que:</p> <ul style="list-style-type: none">• El proyecto se encuentra en desarrollo sin contar con un Plan de contingencia arqueológico, ni un plan de monitoreo arqueológico.• Se están ejecutando o se han ejecutado obras que han intervenido la superficie y subsuelo en el área definida para el yacimiento arqueológico Salamancaqueja 12-13.• El polígono de resguardo arqueológico definido en el sector norte del yacimiento fue modificado sin autorización.• No se han especificado ni demarcado los caminos vehiculares en el interior del área de la faena. <p>A través del Ord. UIPS N° 129 se solicitaron mayores antecedentes al CMN, con relación al estado de tramitación de los permisos sectoriales para intervenir el yacimiento arqueológico y a información que permita acreditar los hechos denunciados.</p>

SES
SEA/PIIM